

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



## FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS

### TRABAJO FINAL DE LA CARRERA TÉCNICO UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO CONTABLE IMPOSITIVO

#### **TÍTULO: Inversiones para personas físicas: Plazos Fijos en Pesos.**

Apellido y Nombre/s del/la alumno/a: *Cadenas, Leonardo Ezequiel*

Asignatura sobre la que realiza el trabajo: *Estadística y Elementos de  
Matemática Financiera*

Encargado del curso Prof.: *Cr. Miguel Ángel De Elorriaga*

Lugar: *Santa Rosa (La Pampa)*

Año que se realiza el trabajo: *2021*



## INDICE

INTRODUCCION.....	3
DESARROLLO .....	4
¿QUÉ SIGNIFICA INVERTIR?.....	4
COLOCACIONES A PLAZOS FIJOS.....	5
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.....	5
PLAZO.....	5
TASA DE INTERÉS.....	6
TASA FIJA O VARIABLE.....	7
VENTAJAS Y DESVENTAJAS .....	8
FORMAS DE CONSTITUCION .....	10
PLAZO FIJO SUCURSAL.....	10
PLAZO FIJO ELECTRÓNICO .....	10
PLAZO FIJO WEB .....	11
PLAZO FIJO EN PESOS O EN DOLARES .....	11
MODALIDADES .....	12
PLAZO FIJO TRADICIONAL .....	12
PLAZO FIJO CANCELACION ANTICIPADA.....	13
PLAZO FIJO EN UVA.....	13
PLAZO FIJO EN UVA PRECANCELABLE .....	14
CUADRO RESUMEN.....	15
DESARROLLOS PRACTICOS .....	17
SEGÚN LAS DIFERENTES MODALIDADES.....	17
SEGÚN LAS DIFERENTES TASAS .....	21
SIMULADOR BANCOS.....	24
SIMULADOR PLANILLA DE CÁLCULO (EXCEL) .....	25
CONCLUSION.....	26
BIBLIOGRAFIA.....	27
ANEXOS.....	28
ENCUESTA.....	28
SIMULACION PLAZO FIJO ELECTRÓNICO EN BNA .....	31



## **INTRODUCCION**

En el presente trabajo final se tratará el Plazo Fijo como alternativa de inversión para personas físicas. Los depósitos a Plazo Fijo representan una tradicional alternativa de inversión y una de las más conocidas por las personas, en especial para quienes las utilizan con frecuencia. Pero para aquellos interesados en incrementar sus ingresos económicos, que no suelen realizarlos por falta de conocimiento sobre el tema, es muy importante conocer los conceptos básicos, las formas de constitución y las modalidades que existen. Además de las tasas que ofrecen las instituciones bancarias para este tipo de inversión y los riesgos que implican.

Todos los conceptos teóricos y los desarrollos prácticos propuestos en este trabajo final ayudaran para una mejor comprensión sobre los Plazos Fijos, y a quienes estén interesados en sus finanzas personales, les servirá para considerar una alternativa para hacer rendir sus ahorros.



## **DESARROLLO**

### **¿Qué significa invertir?**

Invertir consiste en utilizar parte de nuestro dinero para incrementar el capital. Dicho de una manera simple, consiste en el emplear el dinero en una actividad con la expectativa de, obtener una ganancia adicional o ingreso. Todo aquel gasto que tenga como fin conseguir un retorno es denominado Inversión. Es decir que, invertir es una forma inteligente de gastar, con el único fin de obtener beneficios a lo largo del tiempo.

Cuando una persona desea incrementar sus ingresos económicos, generalmente no sabe cuál opción elegir. Si hablamos de inversiones, sabemos que no existe una fórmula que indique cual será la opción que te permitirá sacar mayores réditos, o cuales resultan inoportunas, por sus niveles de riesgos.

Por tal motivo una persona que esté dispuesta a invertir deberá evaluar antes de tomar la decisión, dos factores fundamentales: el importe de dinero que está dispuesto a invertir y que duración de tiempo se desea. El riesgo que esté dispuesto a asumir tiene vinculación directa con el ahorro y el consumo relegado. Dicha inversión implica un sacrificio en un momento actual, con el objetivo de obtener beneficios futuros. Los resultados que se esperan dependen de la óptima combinación de estos factores. Sin embargo, es necesario tener en consideración que no todas las inversiones tienen el mismo grado de riesgo. Entonces para transitar una saludable vida financiera es recomendable analizar las variables que existen para invertir.

Actualmente las personas físicas que tengan sumas de dinero disponible y quieran invertir, tienen distintas opciones para destinarlos y obtener buenos rendimientos. Una alternativa con riesgos menores son las colocaciones a Plazo Fijo; otras alternativas asumiendo mayores riesgos son mediante Fondos Comunes de Inversión (FCI) y la compraventa de Acciones y/o Bonos.

Consideramos que, para la mayoría de las personas físicas, el más conocido y tradicional son las colocaciones a Plazo Fijo. Y sobre dicho tema desarrollaremos en adelante.



## **Colocaciones a Plazos Fijos**

Una colocación de dinero a Plazo Fijo es una operación financiera por la cual una entidad bancaria, otorga una rentabilidad financiera, a cambio de dejar una cantidad de dinero inmovilizada durante un período determinado. Consiste en la entrega de una suma de dinero a un Banco, que luego de transcurrido un tiempo determinado, dicha entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactados. El término “Plazo Fijo” viene del hecho de que el tiempo mientras éste se encuentre efectuado, el dinero invertido queda inmovilizado. El periodo de tiempo lo establece la persona que realiza la Inversión, al momento de solicitarlo. Una vez llegado a la fecha de vencimiento del Plazo Fijo la persona puede elegir retirar todo su dinero o solamente parte de este, según lo previamente estipulado. Al efectuar un Plazo Fijo proyectamos que en determinado lapso cobraremos los intereses y se recuperará la totalidad del dinero invertido.

Un Plazo Fijo siempre es una buena opción para evitar gastar el dinero disponible en cosas innecesarias. Y sino lo gastáramos, debemos considerar que los ahorros, estén bancarizados o no, sino son invertidos, no nos van a generar beneficio alguno e incluso empezarán a perder su valor, con el paso del tiempo.

Entonces consideramos que son varios los motivos por los cuales, en los momentos que las personas físicas tengan ciertas sumas de dinero disponible y deseen invertirla de algún modo, deben pensar en un Plazo Fijo. En dichos casos, una colocación de dinero a Plazo Fijo es un ideal, ya que se conocerá previamente el plazo y el interés que se aplicará, es decir, que la persona sabrá, antes de constituirlo, la cantidad de tiempo que tendrá el dinero inmovilizado y, además, conocerá los intereses que generará dicha operación.

### **Características Principales**

- 1. Plazo:** es el tiempo en que el dinero colocado estará inmovilizado en la entidad bancaria generando intereses. Las colocaciones de dinero a Plazo Fijo tienen una fecha determinada de vencimiento, que será a partir de cuándo el dinero y los intereses generados, podrán retirarse. Actualmente podemos realizar Plazos Fijos por periodos de tiempo que van desde los 30 a 365 días. Existen diferentes plazos



ofertados por los bancos y para dichos plazos sus respectivas condiciones. En la generalidad de los tipos de Plazos Fijos, antes de la fecha de vencimiento o antes del plazo pactado al constituirlo, las personas físicas no pueden disponer del dinero colocado, es decir, que dichos depósitos no permiten revocación. Pero también hay opciones de colocaciones de cancelación anticipada, que permiten disponer del dinero antes de la fecha de vencimiento, para lo cual deberá abonarse una comisión o los intereses pactados serán menores.

Las entidades bancarias ofrecen depósitos a Plazo Fijo que se renuevan automáticamente cumplido el plazo, por otro período igual o pactado. Es muy significativo entonces, informarse de las opciones de renovación/revocación, antes de constituir un Plazo Fijo, para tomar una decisión adecuada en función de la situación personal y necesidades en los momentos estimados de vencimiento.

Por tal motivo, en cuanto al plazo por el cual se constituye un Plazo Fijo, es muy importante, ya que las personas deberán estar pendientes cuando se esté acercando la fecha de vencimiento para poder tomar decisiones al respecto.

**2. Tasa de interés:** Como hemos mencionado con anterioridad, se define como tasa de interés al rendimiento obtenido por la unidad de capital, en la unidad de tiempo. Para un Plazo Fijo, la tasa de interés representa el precio que la entidad bancaria paga por el importe de dinero de las colocaciones de este tipo.

Las tasas de interés ofrecidas por los Bancos dependen del mercado financiero y de las necesidades bancarias de captar fondos. Las tasas abonadas por dichas entidades por las sumas de dinero que reciben mediante colocaciones a Plazo Fijo suelen ser mayores, debido a la certeza que tienen en cuanto al tiempo de disponibilidad del dinero colocado por las personas, con su plazo vencimiento y reintegro determinado con anticipación.

La Tasa Nominal Anual (en adelante TNA) es el interés que pagan de manera anual por una colocación de Plazo Fijo. Representa el valor de referencia de la operación financiera. La Tasa Efectiva Anual (en adelante TEA) representa el rendimiento efectivo del Plazo Fijo. En tal sentido, es necesario conocer y analizar,



antes de realizar una operación de Plazo Fijo, las respectivas TNA y TEA, ofrecidas por la entidad bancaria.

Al momento de querer hacer una colocación de dinero, mediante un Plazo Fijo, los Bancos nos ofrecerán e indicarán el tipo de interés nominal, pero para poder compararlos con lo ofrecidos por otras entidades bancarias, se debe considerar el tipo de interés efectivo, ya que es un indicador más demostrativo de la rentabilidad real. De esta manera, obteniendo el cálculo de los intereses que realmente van a percibirse y considerando el plazo de duración del depósito, se podrá llevar a cabo la mencionada comparación, con los Plazos Fijos en otras entidades para plazos iguales. Las tasas de interés son indispensables al momento de definir las inversiones personales.

En cuanto a los intereses obtenidos por los Plazos Fijos, serán liquidados desde la fecha de constitución, es decir, recepción de las colocaciones de dinero, hasta el día anterior al del vencimiento, y se capitalizarán o abonarán por periodos vencidos, de acuerdo con las condiciones pactadas. En una economía inestable, con ofrecimientos de Plazos Fijos con tasas fijas, suele ser más conveniente o recomendable que la renovación de dicha inversión se efectúe por períodos cortos para ir capitalizando los intereses obtenidos.

**3. Tasa fija o variable:** cuando hablamos de una inversión mediante colocaciones de dinero a Plazo Fijo, la tasa de interés mencionada puede adoptar dos formas: Fija o Variable. En la generalidad de los Plazos Fijos, cuando se lo define e incluso en la operatoria cotidiana de cualquier persona que lo realice, estamos tratando con la tasa de interés fija que, no es más ni menos, que la tasa de interés que se aplicará directamente al dinero invertido y la cual define el interés obtenido al finalizar el plazo de vencimiento. La tasa de interés fija vincula el rendimiento obtenido por la unidad de capital, en la unidad de tiempo establecida.

En cambio, es variable cuando la tasa de interés tiene adicionada un componente variable que, durante el período de inversión hará fluctuar la rentabilidad, obteniendo rendimientos sujetos a dicha variación. En este caso, a diferencia de



una tasa de interés fija, no conocemos con anticipación el interés que obtendremos al vencimiento, sino que se ajustará al componente variable de referencia. Un ejemplo del tipo variable es el Plazo Fijo UVA (UVA significa “unidades de valor”), donde se ajusta el dinero invertido por inflación, tomando como referencia la variación del CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia), buscando que el dinero invertido esté actualizado y no haya perdido contra un período inflacionario. Sobre dicho tema, desarrollaremos más adelante.

### **Ventajas y desventajas**

Los depósitos a Plazo Fijo son una de las alternativas de inversión que tienen las personas físicas. Como hemos mencionado anteriormente, es una de las opciones más tradicionales y conocidas por la mayoría de las personas. Pero como toda inversión, posee ventajas y desventajas por su utilización.

Las ventajas principales, son las desarrolladas a continuación:

- 1. Seguridad:** al constituir un Plazo Fijo, una persona sabe con anticipación las condiciones de su inversión y eso genera una mayor confianza frente a otras opciones. Los riesgos no son significativos y, quien invierte en un Plazo Fijo, sabrá al momento de construirlo la fecha exacta en que tendrá disponible nuevamente su dinero y su rendimiento determinado. Generalmente es muy probable, que las personas que constituyen Plazos Fijos no quieran correr riesgos con sus inversiones.
- 2. Rentabilidad:** los intereses obtenidos por un Plazo Fijo, según la tasa de interés pagada por la entidad bancaria, generan a las personas físicas rentabilidades considerables, sin la necesidad de asumir grandes riesgos. Por lo que, una colocación a Plazo Fijo no sólo es una alternativa para invertir que protege los ahorros de las personas, sino también de obtener ingresos, evitando así hacer gastos innecesarios o lo que es peor aún, que el mismo dinero disponible que no se vaya a utilizar por cierto tiempo y que no sea invertido, se vaya desvalorizando con transcurrir del tiempo, debido a la inflación.





**3. Sencillez:** al comparar los depósitos a Plazo Fijo con otras opciones financieras de inversión, podemos determinar que los Plazos Fijos son más simples de comprender y más fáciles de constituir. No requieren de conocimientos financieros previos. Sólo saber cuánto dinero y a cuanto plazo colocarlo. Incluso, en la actualidad se pueden constituir sin necesidad de acercarse a una entidad bancaria, simplemente desde una computadora e incluso un cualquier dispositivo electrónico (Tablet, Teléfono) con acceso a internet. Además, en la mayoría de las páginas web de los Bancos, previamente a constituirlo, tienen simuladores de dichos Plazos Fijos.

En cuanto a las limitaciones de las colocaciones a Plazo Fijo, mencionaremos las siguientes:

**1. Tiempo inmovilizado:** al constituir un Plazo Fijo, hay que tener en consideración que no se dispondrá del dinero colocado hasta el vencimiento. Generalmente el tiempo mínimo de colocación del dinero es de 30 días. Tener inmovilizado el dinero por 30 días, representa un ideal para aquellas personas que buscan tener el dinero en un lugar seguro y obtener efectivo periódicamente.

También existen modalidades de Plazo Fijo Pre-Cancelables (cancelación anticipada), a partir de las cuales, el dinero invertido se puede retirar antes de la fecha de vencimiento estipulada. Lo perjudicial para estas alternativas, es que debe cumplirse un plazo mínimo, que en la generalidad son 30 días mínimos, y la tasa de interés brindada será menor a la que originalmente se pactó. Incluso, para algunos casos, suelen imponerse gastos por cancelación anticipada.

**2. Apertura de cuentas bancarias:** los Bancos ofrecen diferentes oportunidades de inversión, entre ellos el Plazo Fijo, pero para acceder requieren la contratación de una gama de productos vinculados, como aperturas de cuentas bancarias para poder acreditar al vencimiento, el capital e interés obtenido. Dichos productos son ofrecidos a cambio de comisiones bancarias. Dichas comisiones, harían que los intereses obtenidos en un Plazo Fijo se vean disminuidos por los costos de mantenimientos bancarios.



En la actualidad, en Argentina se permite constituir Plazos Fijos de forma digital, mediante los cuales, las personas puedan efectuar colocaciones de dinero, sin tener cuenta o productos contratados en las respectivas entidades bancarias. De este modo podrás constituir una colocación a Plazo Fijo en el Banco que mejor interés ofrezca sin necesidad de apertura de algún producto o cuenta bancaria.

### **Formas de constitución**

Al momento de querer constituir un Plazo Fijo, existen tres alternativas para realizarlo:

- 1. Plazo Fijo Sucursal:** es aquel que se efectúa en la entidad bancaria en la cual, la persona física es cliente o en su defecto tuvo que abrir una cuenta bancaria previa a la constitución. Para constituirlo, una vez que el firmante haya elegido el importe a depositar y el plazo de duración de su Plazo Fijo, el banco le emite un instrumento físico impreso como un título valor, el cual representa el dinero depositado y los intereses que obtendrá a su vencimiento. Es una de las modalidades menos utilizada, ya que es menos ágil e insegura debido a que, para realizarlo el cliente debe trasladarse a la entidad bancaria, con todo el dinero a depositar y tiene que hacer las respectivas filas en la sucursal dentro de los horarios de atención.
- 2. Plazo Fijo Electrónico:** es aquel que se realiza a través de Home Banking o desde cualquier cajero automático del Banco del cual la persona es cliente. Se constituye como un registro electrónico formulado por el Banco, con un respaldo a modo de título de inversión, en el débito efectuado en la cuenta bancaria indicada por el cliente y se deberá mantener en función de las condiciones de plazo elegido para que, llegado el vencimiento el banco deberá reintegrar el dinero debitado juntamente con el pago de los intereses, efectuando una acreditación en la cuenta bancaria del titular. Esta modalidad electrónica es más fácil y accesible para las personas que desean efectuar Plazos Fijos sin la necesidad de trasladarse a la sucursal, ya que pueden constituirse desde el cajero, la página web o la aplicación de la entidad bancaria. Además es más simple y segura debido a que, el dinero se debitará directamente de la cuenta, sin la necesidad de que sea traslado a la



sucursal. Hay que mencionar también que es de mayor amplitud la disponibilidad horaria para efectuar este tipo de operación bancaria.

**3. Plazo Fijo Web:** es aquel que se puede constituir en cualquier banco y sin ser cliente. Está disponible de manera digital y tiene características similares a un Plazo Fijo Electrónico, pero permite que lo realicen personas “no clientes” de la entidad bancaria. Para realizarlo, sólo es necesario que la persona interesada, tenga una cuenta bancaria en otro banco, realice online la solicitud de autorización para que se le debite la suma de dinero de la cuenta indicada, para transferirlo a la cuenta del banco del cual no es cliente y, una vez que haya finalizado el plazo de vencimiento, el dinero inicial y los intereses volverán a acreditarse a la cuenta original. Con esta modalidad de Plazo Fijo Web, se brinda una mayor competencia entre los Bancos, ofreciendo a todos los usuarios bancarios mejores tasas, sin necesidad que sean clientes e incluso sin implicar costos extras ni trámites de aperturas de nuevas cuentas bancarias.

Respecto a las tasas de interés, de las distintas modalidades mencionadas anteriormente, si las normativas bancarias vigentes lo permiten, tienden a ser más altas las ofrecidas para los Plazos Fijos Electrónicos y Web, debido a que la intención del banco es incentivar los canales online, para reducir costos y agilizar los servicios, otorgando una mayor rapidez y comodidad a este tipo de operaciones de Plazo Fijo. Las tasas diferenciales por encima de la ofrecidas a los Plazos Fijos constituidos en la sucursal bancaria, generaría que las opciones online, rindan más y otorguen mayores intereses.

Además como ya hemos mencionado, el hecho de constituir Plazos Fijos Electrónicos o Web implica que el rango horario sea más amplio que el de una sucursal, con lo que se permite efectuar un plazo fijo en cualquier momento, sin estar limitados con los horarios de apertura y cierre de los bancos.

**4. Plazo Fijo en pesos o en dólares:** los Plazos Fijos pueden ser efectuadas en pesos o en dólares. La diferencia entre ambos radica en la moneda en la cual se realiza: en pesos o en dólares, y también en que las tasas de interés ofrecidas son



mayores para las colocaciones en pesos. El Plazo fijo en dólares, tiene el mismo procedimiento, obteniendo al finalizar el dinero y sus intereses en dólares. Representan una buena opción de inversión, para aquellas personas que quieran simplemente mantener el valor de sus ahorros dolarizados.

En el trabajo actual, desarrollaremos sólo los Plazos Fijos en pesos.

## **Modalidades**

En lo que respecta a las modalidades de Plazos Fijos que están habilitados para constituirse, mencionaremos los que admite el Banco Nación de la Argentina (en adelante BNA), ya que creemos que representan las opciones de Plazos Fijos más utilizados en la operatoria normal. Entendemos que, al momento de evaluar una inversión de este tipo, la persona interesada pondrá énfasis en el Banco del cual es cliente, y no necesariamente será lo ofrecido por el BNA. De todas maneras, en la mayoría de las instituciones bancarias para constitución de Plazos Fijos, se ofrecen las mismas opciones con las mismas tasas de interés. Ahora sí, entrando en el desarrollo de las modalidades de Plazos Fijos según el BNA, podemos mencionar los siguientes:

- 1. Plazo Fijo Tradicional:** es la alternativa más conocida y con menores riesgos, se conoce su rendimiento desde el momento de constitución, donde se pacta el plazo y la tasa de interés de la operación. Representan los Plazos Fijos más habituales y funcionan depositando en la sucursal o debitando de la cuenta bancaria del titular, el importe de dinero elegido, por un plazo de tiempo acordado, mínimo de 30 días y luego, llegada la fecha de vencimiento, la entidad bancaria acreditará el importe inicial más los intereses obtenidos. Además, en esta opción de Plazo Fijo, la tasa de interés estipulada al inicio es independiente de lo que suceda en el contexto financiero con la inflación y los precios. Al momento de realizar el presente trabajo, la Tasa Nominal Anual (TNA) de referencia era del 30,02%. En lo que respecta a la moneda y el monto mínimo a elegir, varían según la forma de constitución elegida: Plazo Fijo Sucursal: en pesos o en dólares, y monto mínimo: \$1.500 o U\$S 100; Plazo Fijo Electrónico: en pesos o en dólares, y monto mínimo:



\$500 o U\$S 100; Plazo Fijo Web: en pesos, y monto mínimo: \$500. Que los montos mínimos en pesos, sea menor para las constituciones Electrónicas o Web, tiene vinculación en que la intención de los Bancos es fomentar la utilización de los canales online. Por otro parte, que el Plazo Fijo Web no permite que sea en moneda dólares, es por el hecho que las colocaciones de este tipo están habilitadas para personas “no clientes”. El Plazo Fijo tradicional es la alternativa más difundida por las entidades bancarias.

- 2. Plazo fijo con Cancelación Anticipada:** en este tipo de Inversión, se realiza una colocación de dinero por un plazo mínimo de 180 días, pero con la posibilidad de cancelarlo anticipadamente. Para poder efectuar la cancelación anticipada, tienen que haber transcurrido mínimo 30 días desde la fecha de constitución. La Tasa Nominal Anual (TNA) de referencia es del 11%, para el plazo mínimo de 180 días, y si se accede a la opción de disponer los fondos antes del vencimiento se aplicará una tasa diferencial inferior, que va desde el 5% al 9%, según el plazo correspondiente. Esta modalidad de inversión es útil para aquellos momentos donde se puede llegar a necesitar el dinero invertido antes del vencimiento del Plazo Fijo. Pero debemos tener en consideración, con respecto a la tasa de interés, a la inicialmente pactada al momento de la constitución, en caso de cancelación anticipada, se aplicará un interés menor al de otras opciones. Es decir que, la persona titular que no desea cancelar anticipadamente cobrará el monto inicial más los intereses acumulados a la misma tasa pactada. Los Plazos Fijos con Cancelación Anticipada son realizables solo para constitución en Sucursal o Electrónicas. La moneda admitida es solo en pesos y por un monto mínimo de \$5.000.
- 3. Plazo fijo en UVA:** es la alternativa de Plazo Fijo donde el monto de pesos invertidos, son expresados en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), las cuales



toman como referencia de variación un coeficiente de inflación, denominado CER<sup>1</sup> (Coeficiente de Estabilización de Referencia). Y además de dicho coeficiente, las entidades bancarias ofrecen una tasa de interés fija del 1,00%, para el plazo mínimo de colocación, el cual es de 90 días, manteniéndose dicha tasa para períodos de mayor extensión. De esta manera, cuando se hace un Plazo Fijo UVA, el capital se traduce automáticamente en una determinada cantidad de unidades de valor según su cotización. Al llegar al vencimiento las personas que opten por esta alternativa, recibirán el importe en pesos en función del valor actual de las UVAs más la tasa de interés establecida. El valor de las UVAs es publicado diariamente por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Invertir en un Plazo Fijo UVA, significa invertir en valores que aumentarán siguiendo la misma proporción de la inflación, buscando obtener al final del plazo, el capital inicial en pesos actualizados, y además se ganarán rendimientos vinculados con las tasas de interés acordada. Como se mencionó el plazo mínimo de colocación es de 90 días y, con solo la posibilidad de realizarlo sólo en pesos, el monto mínimo es de \$1500. Este tipo de Plazo Fijo, pueden realizarse en cualquier de las tres alternativas de constitución anteriormente mencionadas.

- 4. Plazo fijo en UVA Precancelable:** es la alternativa mediante la cual se constituye un Plazo Fijo UVA, bajo las mismas condiciones, con la misma tasa de interés del 1,00% por el mismo plazo mínimo de 90 días en adelante, pero que se puede cancelar anticipadamente a partir de los 30 días desde la realización. A partir del momento en que se efectúa la precancelación, el Plazo Fijo deja de ajustar basado en el valor de la UVA y en reemplazo, por el capital inicial en pesos, el Banco devengará a una tasa fija de precancelación por el plazo efectivamente

---

<sup>1</sup> Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER): es un índice que permite indexar el valor del dinero, para que no pierda poder adquisitivo frente a la evolución de la inflación. Está referenciado con el índice de precios al consumidor minorista, lo que implica que cualquier variación tendrá efecto en las variaciones de los precios de los bienes que consumimos. Es decir, varían en la misma proporción que lo hacen los precios.



transcurrido, equivalente al 70% del rendimiento de la LELIQ<sup>2</sup> del día la constitución, pagando así valores similares a los de un Plazo Fijo Tradicional. Esta tasa equivalente al 70% de la tasa de política monetaria, actualmente implica una TNA de 26,6% a 30 días y son publicadas por el diariamente por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). La cancelación anticipada, transcurridos los 30 días mencionados, deberá ser comunicada al Banco con una anticipación de 5 (cinco) días hábiles. Al igual que el Plazo Fijo UVA, tiene un plazo mínimo de colocación de 90 días y solo pueden constituirse en pesos, donde el monto mínimo es de \$1500. Este tipo de Plazo Fijo, pueden realizarse en cualquier de las tres alternativas de constitución anteriormente mencionadas.

Es importante mencionar, que en el caso de los Plazos Fijos UVA, sean Precancelables o no, el monto mínimo de \$1.500, es a modo referencial, porque cuando se efectúe la colocación, el capital inicial en pesos, estará sujeto al Valor UVA a la fecha de constitución, definiendo así el capital inicial en UVA. Si se opta por la opción de precancelación, dicho Plazo Fijo UVA, tendrá el capital inicial en pesos, igual al del momento de constitución.

## **Cuadro Resumen**

En lo que respecta a las formas de constitución y modalidades de Plazos Fijos, tal lo desarrollado anteriormente, el siguiente cuadro los resume y muestra en forma conjunta para un mejor y más rápida comprensión de las características básicas.

---

<sup>2</sup> Letras de Liquidez (LELIQ): Las Letras de Liquidez (LELIQ) son títulos en pesos emitidos por el BCRA que se licitan diariamente y solo pueden ser suscriptas por bancos. El objetivo es mantener la apreciación del dólar en relación con el peso. El valor que alcance su tasa de interés implica el encarecimiento de los créditos, y como consecuencia, contraer fuertemente el consumo.



Formas de Constitución y Modalidades	Plazo Fijo Sucursal		Plazo Fijo Electrónico		Plazo Fijo WEB	
<b>Plazo fijo tradicional</b>						
Plazo mínimo	30 días		30 días		30 días	
Moneda	Pesos / Dólares		Pesos / Dólares		Pesos	
Monto mínimo	\$ 1.500 / U\$S 100		\$ 500 / U\$S 100		\$ 500	
Tasas	30 a 370 días	TNA 30,02%	30 a 370 días	TNA 30,02%	30 a 370 días	TNA 30,02%
<b>Plazo fijo con Cancelación Anticipada</b>						
Plazo mínimo	180 días		180 días		No Aplica	
Moneda	Pesos		Pesos			
Monto mínimo	\$ 5.000		\$ 5.000			
Cancelación anticipada	Mínimo 30 días		Mínimo 30 días			
Tasas	Plazo Mínimo		Plazo Mínimo			
	180 días	TNA 11,00%	180 días	TNA 11,00%		
	Cancelaciones Anticipadas		Cancelaciones Anticipadas			
	31 a 89 días	TNA 5,00%	31 a 89 días	TNA 5,00%		
	90 a 149 días	TNA 7,00%	90 a 149 días	TNA 7,00%		
	150 a 179 días	TNA 9,00%	150 a 179 días	TNA 9,00%		
	180 a 370 días	TNA 11,00%	180 a 370 días	TNA 11,00%		
<b>Plazo fijo en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA)</b>						
Plazo mínimo	90 días		90 días		90 días	
Moneda	Pesos		Pesos		Pesos	
Monto mínimo	\$ 1.500		\$ 1.500		\$ 1.500	
Tasas	90 a 370 días	TNA 1,00%	90 a 370 días	TNA 1,00%	90 a 370 días	TNA 1,00%
<b>Plazo fijo en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) Precancelable</b>						
Plazo mínimo	90 días		90 días		90 días	
Moneda	Pesos		Pesos		Pesos	
Monto mínimo	\$ 1.500		\$ 1.500		\$ 1.500	
Cancelación anticipada	Mínimo 30 días		Mínimo 30 días		Mínimo 30 días	
Tasas	Plazo Mínimo		Plazo Mínimo		Plazo Mínimo	
	90 días	TNA 1,00%	90 días	TNA 1,00%	90 días	TNA 1,00%
	Cancelaciones Anticipadas		Cancelaciones Anticipadas		Cancelaciones Anticipadas	
	30 a 370 días	Publicada por el BCRA	30 a 370 días	Publicada por el BCRA	30 a 370 días	Publicada por el BCRA





## Desarrollos Prácticos

A continuación se efectuarán una serie de ejercitaciones propuestas para ampliar y complementar lo desarrollado anteriormente sobre Plazos Fijos, desde la visión de las diferentes modalidades y tasas. También se presentarán simulaciones de Plazo Fijo, mediante los simuladores bancarios o una planilla de cálculo.

### Según las diferentes modalidades

#### ▪ Plazo Fijo Tradicional

<u>DATOS GENERALES</u>
Capital inicial en pesos: \$1.500 Plazo: 30 días Tasa de Interés: 30,02% TNA Monto para cobrar: \$1.537,01
<u>CÁLCULOS</u>
n = 30 días TNA = 30,02% (o 0,3002) $TEA = [1 + TNA / (m/n)] ^ (m/n) - 1$ $TEA = [1 + 0,3002 / (365/30)] ^ (365/30) - 1 = 0,3452$ <b>TEA = 34,52%</b>
Capital inicial = \$1.500 n = 30 días TNA = 30,02% (o 0,3002) $\$1.500 \times [1 + 0,3002 / (365/30)] = \$1.537,01$ Interés Ganado: \$1.537,01 - \$1.500,00 = \$37,01 <b>INTERES GANADO = \$37,01</b>

#### ▪ Plazo Fijo con Cancelación Anticipada:

<u>DATOS GENERALES</u>
Capital inicial en pesos: \$5.000 Plazo: 180 días



Tasa de Interés: 11,00% TNA  
 Plazo de cancelación anticipada: 31 días  
 Tasa de Interés cancelación anticipada: 5,00% TNA  
 Monto para cobrar: \$5.021,23

**CÁLCULOS**

n = 180 días  
 TNA = 11,00% (o 0,11)  
 $TEA = [1 + TNA / (m/n)] ^ (m/n) - 1$   
 $TEA = [1 + 0,11 / (365/180)] ^ (365/180) - 1 = 0,1131$   
**TEA = 11,31%**

n = 31 días  
 TNA = 5,00% (o 0,05)  
 $TEA = [1 + TNA / (m/n)] ^ (m/n) - 1$   
 $TEA = [1 + 0,05 / (365/31)] ^ (365/31) - 1 = 0,0512$   
**TEA = 5,12%**

Capital inicial = \$5.000  
 n = 31 días  
 TNA = 5,00% (o 0,05)  
 $\$5.000 \times [1 + 0,05 / (365/31)] = \$5.021,23$   
 Interés Ganado: \$5.021,23 - \$5.000,00 = \$21,23  
**INTERES GANADO = \$21,23**

▪ **Plazo fijo en UVA:**

**DATOS GENERALES**

Capital inicial en pesos: \$1.500  
 Valor UVA fecha de constitución (\*): \$50,00  
 Capital inicial en UVA: 30  
 Plazo: 90 días  
 Tasa de Interés: 1,00% TNA  
 Valor UVA fecha de vencimiento (\*): \$60,00



Monto para cobrar: \$1.804,44 (*) Valor UVA. Valores simulados, sólo para cálculo numéricos.
<b>CÁLCULOS</b>
Capital inicial en pesos: \$1.500 Valor UVA fecha de constitución: \$50,00 $\$1.500 / \$50 = 30 \text{ UVA}$ <b>Capital inicial en UVA = 30</b>
n = 90 días TNA = 1,00% (o 0,01) $TEA = [1 + TNA / (m/n)] ^ (m/n) - 1$ $TEA = [1 + 0,01 / (365/90)] ^ (365/90) - 1 = 0,0101$ <b>TEA = 1,01%</b>
Capital inicial en UVA: 30 Valor UVA fecha de vencimiento: \$60,00 $30 \text{ UVA} \times \$60,00 = \$1.800$ $\$1.800 \times [1 + 0,01 / (365/90)] = \$1.804,44$ Interés Ganado: $\$1.804,44 - \$1.500,00 = \$304,44$ <b>INTERES GANADO = \$304,44</b>

▪ **Plazo fijo en UVA Precancelable:**

<b>DATOS GENERALES</b>
Capital inicial en pesos: \$1.500
Valor UVA fecha de constitución (*): \$50,00
Capital inicial en UVA: 30
Plazo: 90 días
Tasa de Interés: 1,00% TNA
Plazo de precancelación: 30 días
Valor UVA fecha de vencimiento (*): \$53,00
Tasa de Precancelación (TP): Tasa de Política Monetaria (**) x 70%



Monto para cobrar: \$1.532,79 (*) Valor UVA. Valores simulados, sólo para cálculo numéricos. (**) Tasa de Política Monetaria "LELIQ" según BCRA al 13/07/2020
<u>CÁLCULOS</u>
Capital inicial en pesos: \$1.500 Valor UVA fecha de constitución: \$50,00 $\$1.500 / \$50 = 30 \text{ UVA}$ <b>Capital inicial en UVA = 30</b>
n = 90 días TNA = 1,00% (o 0,01) $TEA = [1 + TNA / (m/n)] ^ (m/n) - 1$ $TEA = [1 + 0,01 / (365/90)] ^ (365/90) - 1 = 0,0101$ <b>TEA = 1,01%</b>
Tasa de Precancelación (TP): Tasa de Política Monetaria (LELIQ) x 70% $38\% \times 70\% = 26,60\%$ (o 26,60) n de cancelación = 30 días $TEA = [1 + TP / (m/n)] ^ (m/n) - 1$ $TEA = [1 + 0,2660 / (365/30)] ^ (365/30) - 1 = 0,3010$ <b>TEA = 30,10%</b>
Capital inicial en UVA: 30 Valor UVA fecha de vencimiento: \$53,00 $30 \text{ UVA} \times \$53,00 = \$1.590$ $\$1.500 \times [1 + 0,2660 / (365/30)] = \$1.532,79$ Interés Ganado: $\$1.532,79 - \$1.500,00 = \$32,79$ <b>INTERES GANADO = \$32,79</b>

Es necesario aclarar que calcular un Plazo Fijo UVA, sea Precancelable o no, implica simular la cotización de la UVA o unidad de valor, ya que no podemos determinar los indicadores de la inflación al período constituido. Entonces, todos los



cálculos anteriores son una simulación aproximada, y sirven para para conceptualizar las ideas desarrolladas en el presente trabajo.

### Según las diferentes tasas

#### La Tasa Nominal Anual (TNA) y La Tasa Efectiva Anual (TEA).

- Plazo Fijo Tradicional

Plazo Fijo Tradicional		
Plazo Fijo Sucursal / Electrónico / WEB		
Plazo Fijo	TNA	TEA
30 días	30,02%	34,52%
60 días	30,02%	34,05%
90 días	30,02%	33,59%
120 días	30,02%	33,15%
180 días	30,02%	32,31%
365 días	30,02%	30,02%

#### CÁLCULOS

$$TNA = 30,02\% \text{ (o } 0,3002)$$

$$TEA = [1 + TNA / (m/n)] ^ (m/n) - 1$$

Para 30 días: TEA = $[1 + 0,3002 / (365/30)] ^ (365/30) - 1 = 0,3452$	<b>TEA = 34,52%</b>
Para 60 días: TEA = $[1 + 0,3002 / (365/60)] ^ (365/60) - 1 = 0,3405$	<b>TEA = 34,05%</b>
Para 90 días: TEA = $[1 + 0,3002 / (365/90)] ^ (365/90) - 1 = 0,3359$	<b>TEA = 33,59%</b>
Para 120 días: TEA = $[1 + 0,3002 / (365/120)] ^ (365/120) - 1 = 0,3315$	<b>TEA = 33,15%</b>
Para 180 días: TEA = $[1 + 0,3002 / (365/180)] ^ (365/180) - 1 = 0,3231$	<b>TEA = 32,31%</b>
Para 365 días: TEA = $[1 + 0,3002 / (365/365)] ^ (365/365) - 1 = 0,3002$	<b>TEA = 30,02%</b>

Para la misma TNA, la TEA es mayor cuanto mayor es la cantidad de subperíodos de capitalización.

- Plazo Fijo con Cancelación Anticipada:

Plazo Fijo con Cancelación Anticipada			
Plazo Fijo Sucursal / Electrónico			
Plazo Fijo	TNA	TEA	
180 días	11,00%	11,31%	
Cancelaciones Anticipadas	31 días	5,00%	5,12%
	60 días	5,00%	5,11%



	90 días	7,00%	7,19%
	120 días	7,00%	7,17%
	150 días	9,00%	9,24%

<u>CÁLCULOS</u>	
TNA = 11,00% (o 0,11)	
TEA = $[1 + TNA / (m/n)] ^ (m/n) - 1$	
Para 180 días: TEA = $[1 + 0,11 / (365/180)] ^ (365/180) - 1 = 0,1131$	<b>TEA = 11,31%</b>
Cancelación anticipada: 31 días; TNA = 5,00% (o 0,05) TEA = $[1 + 0,05 / (365/31)] ^ (365/31) - 1 = 0,0512$	<b>TEA = 5,12%</b>
Cancelación anticipada: 60 días; TNA = 5,00% (o 0,05) TEA = $[1 + 0,05 / (365/60)] ^ (365/60) - 1 = 0,0511$	<b>TEA = 5,11%</b>
Cancelación anticipada: 90 días; TNA = 7,00% (o 0,07) TEA = $[1 + 0,07 / (365/90)] ^ (365/90) - 1 = 0,0719$	<b>TEA = 7,19%</b>
Cancelación anticipada: 120 días; TNA = 7,00% (o 0,07) TEA = $[1 + 0,07 / (365/120)] ^ (365/120) - 1 = 0,0717$	<b>TEA = 7,17%</b>
Cancelación anticipada: 150 días; TNA = 9,00% (o 0,09) TEA = $[1 + 0,09 / (365/150)] ^ (365/150) - 1 = 0,0924$	<b>TEA = 9,24%</b>

▪ **Plazo Fijo en UVA:**

<b>Plazo Fijo UVA</b>		
<b>Plazo Fijo Sucursal / Electrónico / WEB</b>		
Plazo Fijo	TNA	TEA
90 días	1,00%	1,01%
180 días	1,00%	1,01%

<u>CÁLCULOS</u>	
TNA = 1,00% (o 0,01)	
TEA = $[1 + TNA / (m/n)] ^ (m/n) - 1$	
Para 90 días: TEA = $[1 + 0,01 / (365/90)] ^ (365/90) - 1 = 0,0101$	<b>TEA = 1,01%</b>



Para 180 días: TEA = $[1 + 0,01 / (365/180)]^{(365/180)} - 1 = 0,0101$	<b>TEA = 1,01%</b>
---	--------------------

▪ **Plazo Fijo en UVA Precancelable:**

<b>Plazo Fijo UVA Precancelable</b>			
<b>Plazo Fijo Sucursal / Electrónico / WEB</b>			
Plazo Fijo		TNA	TEA
90 días		1,00%	1,01%
Tasa de Precancelación = Tasa de Política Monetaria (LELIQ: 38%) x 70%	30 días	26,60%	30,10%
	60 días	26,60%	29,74%
	89 días	26,60%	29,40%

<u>CÁLCULOS</u>	
TNA = 1,00% (o 0,01)	
TEA = $[1 + TNA / (m/n)]^{(m/n)} - 1$	
Para 90 días: TEA = $[1 + 0,01 / (365/90)]^{(365/90)} - 1 = 0,0101$	<b>TEA = 1,01%</b>
Tasa de Precancelación (TP): Tasa de Política Monetaria (LELIQ) x 70% 38% x 70% = 26,60% (o 26,60)	
Para 30 días: TEA = $[1 + 0,2660 / (365/30)]^{(365/30)} - 1 = 0,3010$	<b>TEA = 30,10%</b>
Para 60 días: TEA = $[1 + 0,2660 / (365/60)]^{(365/60)} - 1 = 0,2974$	<b>TEA = 29,74%</b>
Para 89 días: TEA = $[1 + 0,2660 / (365/89)]^{(365/89)} - 1 = 0,2940$	<b>TEA = 29,40%</b>



## Simulador Bancos

- Plazo Fijo Simulación según BNA, BBVA, BAPRO, SANTANDER<sup>3</sup>

Canal	Sucursal	Electrónico o Web
Plazo	60 días	60 días
Capital	\$10.000	\$10.000
Intereses ganados	\$493,48	\$493,48
Monto total	\$10.493,48	\$10.493,48
TNA	30,02%	30,02%

**Banco Provincia**  
 Simulador Plazo Fijo

Tipo Plazo Fijo: TRADICIONAL

Monto ARS: \$ 10.000

Plazo (días): 60

Mínimo 30 días Máximo 365 días

Monto Inicial: \$ 10.000,00

Intereses: \$ 493,48

Neto a cobrar: \$ 10.493,48

Plazo: 60 días

Tasa Nominal Anual: 30,02%

**Santander**

¿Qué tipo de Plazo Fijo querés realizar?

Capital a invertir en pesos: \$ 10.000,00

TRADICIONAL

60 días

11/09/2020

Interés a cobrar: \$ 493,48

TNA 30,02%

**BBVA**

Ingresá un importe: 10000

Plazo en Días  Fecha de Vencimiento

Ingresá número de días: 60

Al final del plazo fijo, recibís: \$ 10.493,48

Importe: \$ 10.000

Interés ganado: \$ 493,48 (TNA 30,02%)

### DATOS GENERALES

Plazo Fijo Tradicional  
 Capital inicial en pesos: \$10.000  
 Plazo: 60 días  
 Tasa de Interés: 30,02% TNA  
 Monto para cobrar: \$10.493,48

<sup>3</sup> Datos obtenidos de: <https://www.bna.com.ar/Personas/PlazoFijo>

[https://www.bancoprovincia.com.ar/plazofijo/micro\\_simulador](https://www.bancoprovincia.com.ar/plazofijo/micro_simulador)

<https://www.santander.com.ar/banco/online/personas/inversiones/super-plazo-fijo>

<https://www.bbva.com.ar/simulador-plazo-fijo/#/>





<u>CÁLCULOS</u>
n = 60 días
TNA = 30,02% (o 0,3002)
TEA = $[1 + TNA / (m/n)] ^ (m/n) - 1$
TEA = $[1 + 0,3002 / (365/60)] ^ (365/60) - 1 = 0,3405$
<b>TEA = 34,05%</b>
Capital inicial = \$10.000
Monto para cobrar: \$10.493,48
$\$10.000 \times [1 + 0,3002 / (365/60)] = \$10.493,48$
Interés Ganado: $\$10.493,48 - \$10.000,00 = \$493,48$
<b>INTERES GANADO = \$493,48</b>

### Simulador Planilla de Cálculo (Excel)

	A	B	C	D	E	F	G
1	<b>Calculadora</b>						
2	<b>Plazo Fijo Tradicional</b>						
3	<b>Datos</b>						
4	Capital Inicial	\$ 10.000,00	⇒ B4 = Capital Inicial a colocar				
5	Días	60	⇒ B5 = Días de colocación				
6	TNA	30,02%	⇒ B6 = Tasa Nominal Anual				
7	<b>Resultados</b>						
8	Monto a cobrar	\$ 10.493,48	⇒ =(B4*(1+(B6/(365/B5))))				
9	Interés Ganado	\$ 493,48	⇒ =B8-B4				
10	TEA	34,05%	⇒ =((1+(B6/(365/B5)))^(365/B5))-1				
11							
12							
13							
14							

En la práctica cotidiana existen muchas herramientas online, sean de las mismas entidades bancarias o desarrolladores privados confiables, para poder simular y cotizar un Plazo Fijo. Dichos simuladores, se pueden encontrar en las páginas web o en las aplicaciones específicas.



## **CONCLUSIÓN**

Como conclusión del presente trabajo, en función de los conceptos proporcionados y los desarrollos prácticos realizados, consideramos que una persona física que desea mediante sus finanzas personales invertir su dinero, el Plazo Fijo es una buena alternativa.

Básicamente, los rendimientos que ofrecen los Plazos Fijos, acompañados del bajo riesgo que implican, dan una relativa importancia de estos, comparados con otras alternativas. No se requieren profundos conocimientos financieros, para colocar el dinero en una entidad bancaria y a cambio, recibir los respectivos intereses.

Además al ofrecerse variadas modalidades de constitución de un Plazo Fijo, implica que sean más las personas interesadas en elegirlo, para poner a trabajar sus ahorros. En consecuencia, las inversiones en Plazos Fijos UVA, han tomado relevancia desde que fueron presentados, y acompañan preferencial a la opción del Plazo Fijo Tradicional.

Por último, considerando las diferentes formas de constitución de un Plazo Fijo, la sencillez en su operatoria e incluso, con los constantes avances tecnológicos, cada vez resulta más sencillo para las personas realizar y/o simular un Plazo Fijo, directamente desde cualquier plataforma tecnológica con acceso a internet, sin la necesidad de trasladarse a la entidad bancaria.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Guía Básica de Desarrollos Teóricos y Prácticos. DUTTO Eduardo, FIGUEIRO Stella y GREGORIO Graciela. Cátedra Matemática Financiera y Actuarial, UNLPam, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; Santa Rosa.
- Apuntes de Estadística y Elementos de Matemática Financiera, UNLPam Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; Santa Rosa.
- Apuntes de Matemática Financiera y Actuarial, UNLPam, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; Santa Rosa.
- <http://www.bcra.gov.ar/>
- <https://www.bna.com.ar/Personas/PlazoFijo>
- [https://www.bancoprovincia.com.ar/plazofijo/micro\\_simulador](https://www.bancoprovincia.com.ar/plazofijo/micro_simulador)
- <https://www.santander.com.ar/banco/online/personas/inversiones/super-plazo-fijo>
- <https://www.bbva.com.ar/simulador-plazo-fijo/#/>
- [https://www.cronista.com/seccion/finanzas\\_mercados/](https://www.cronista.com/seccion/finanzas_mercados/)
- <https://www.ambito.com/contenidos/finanzas.html>
- <https://www.iproup.com/finanzas>



## ANEXOS

### ENCUESTA

UNLPam - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas  
Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo  
Estadística y Elementos de Matemática Financiera  
Trabajo Final de Graduación Año 2021  
Cadenas, Leonardo Ezequiel



## ENCUESTA: PLAZOS FIJOS

Edad: \_\_\_\_\_ - Profesión /Ocupación: \_\_\_\_\_  
Banco Principal: \_\_\_\_\_ - Otros Bancos \_\_\_\_\_

Marque con una X la respuesta que usted considere correcta.

**¿Qué experiencia tiene con la constitución de un Plazo Fijo?**

- Nunca realicé Plazos Fijos.
- He realizado Plazos Fijos y conozco todas las alternativas vigentes.
- Tengo experiencia en Plazos Fijos y es la única inversión que realizo.
- Tengo experiencia en Plazos Fijos, pero realizo otras inversiones.

**¿Cuál es el plazo de tiempo por el cual constituiría un Plazo Fijo?**

- 30 días.
- Más de 30 y menos de 90 días.
- Más de 90 y menos de 180 días.
- Más de 180 y menos de 365 días.

**¿Qué forma de constitución de Plazo Fijo realiza?**

- Plazo Fijo Sucursal (entidad bancaria)
- Plazo Fijo Electrónico (Home Banking o cajero automático)
- Plazo Fijo Web (para "no clientes")

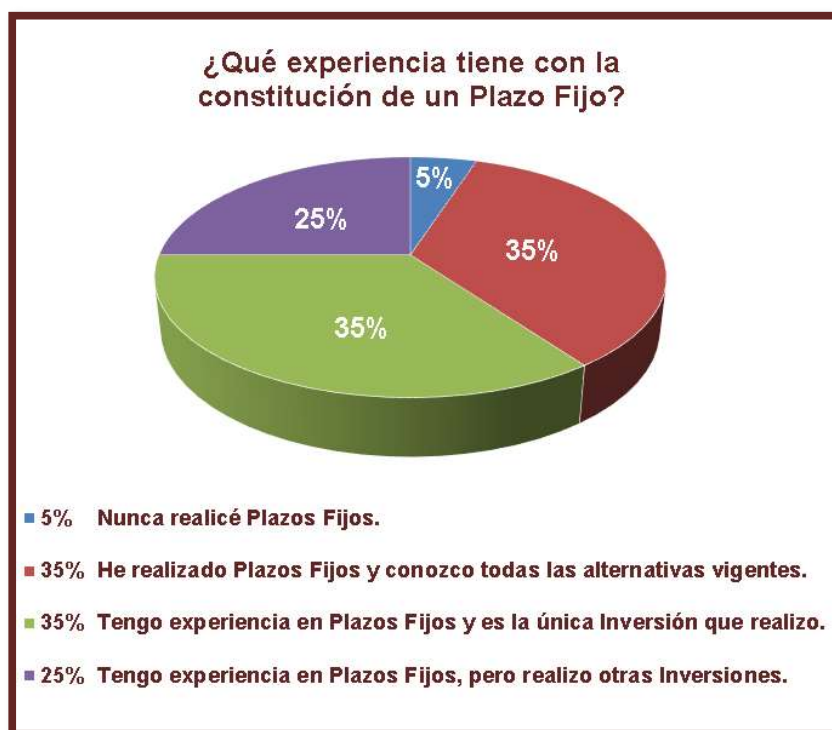
**¿Qué modalidades de Plazos Fijos utiliza?**

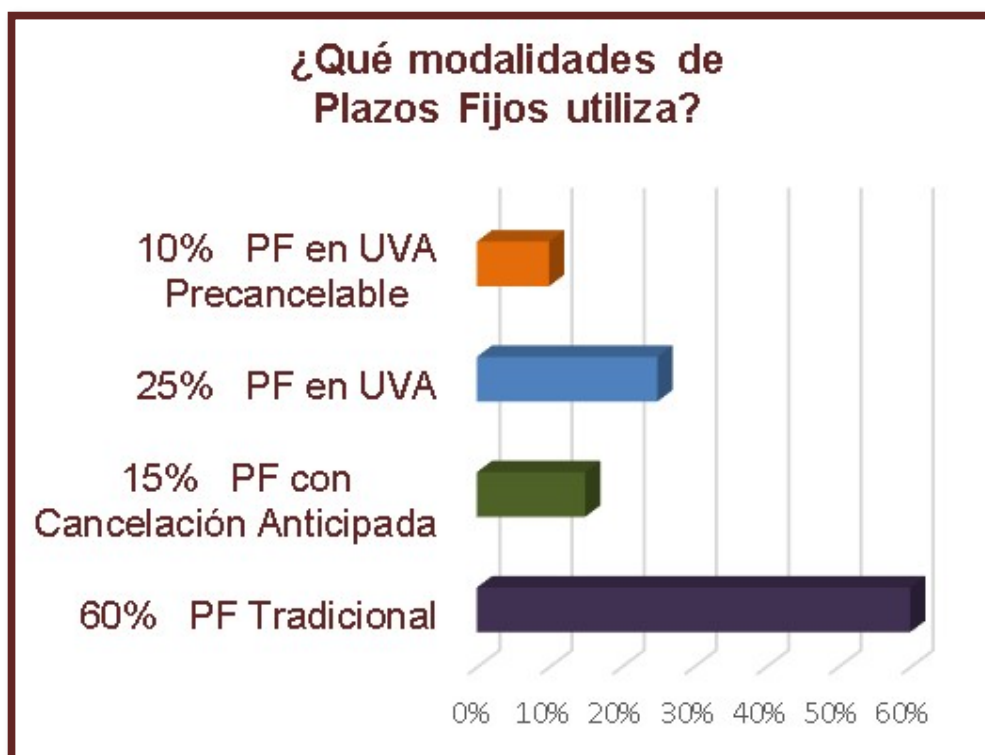
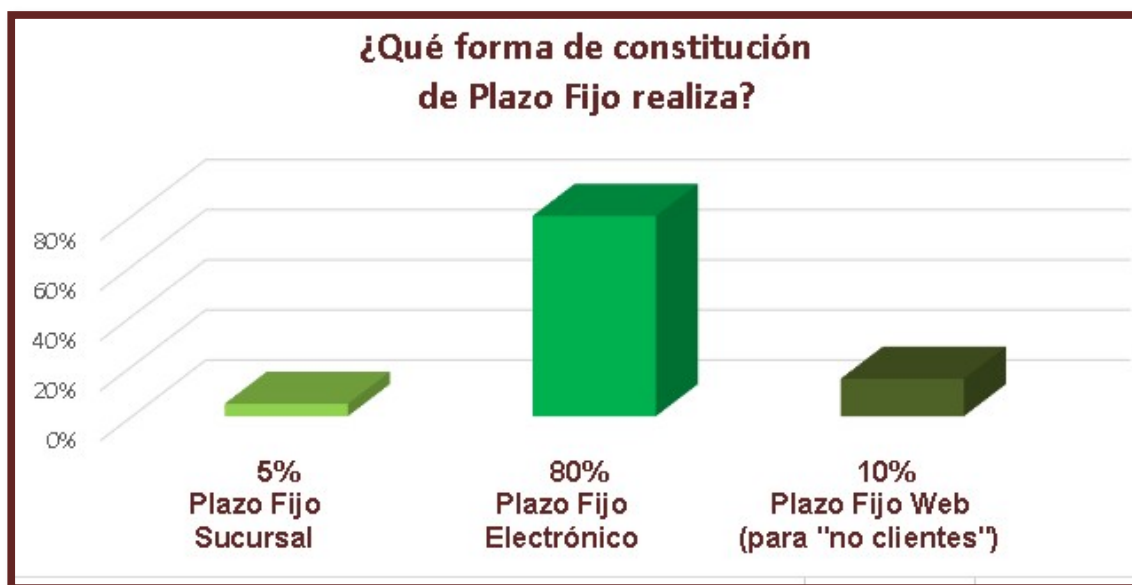
- Plazo Fijo Tradicional
- Plazo Fijo con Cancelación Anticipada
- Plazo Fijo en UVA
- Plazo Fijo en UVA Precancelable

¡Muchas Gracias!



La encuesta está basada en los conceptos desarrollados en el presente trabajo. El único fin es formular un análisis conceptual sobre la temática, en virtud de las respuestas dadas por las personas encuestadas. Se mostrarán Gráficos, para poder visualizar fácilmente los resultados obtenidos.







## SIMULACION PLAZO FIJO ELECTRÓNICO EN BNA

A continuación, se indicarán los pasos a seguir, para constituir un Plazo Fijo Electrónico, desde el Home Banking del Banco Nación de la Argentina (BNA).

- Ingresar a [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar) y hacer clic en el botón **Home Banking**.



- En la siguiente pantalla completar *Usuario* y hacer clic en el botón **Ingresar**. Posteriormente escribir *Clave* y hacer clic en el botón **Ingresar**.



- Dentro del menú izquierdo hacer clic en el ítem **Inversiones / Plazo Fijo / Constitución**.



Consultas						
Tipo de Cuenta	Moneda	Estado	Nro de Cuenta	Saldo*	Acuerdo	
Caja de Ahorro	\$			10.000,00	-	
Saldo Total en \$ 10.000,00						*S.E.U.O.

- Sobre la pantalla *Constituir Plazo Fijo* hacer clic en el botón **Caja de Ahorro** y seleccionar la correspondiente.

**Constituir Plazo Fijo**

Seleccione Cuenta      Ingrese datos

Caja de Ahorro      Plazo Fijo

Tipo de Cuenta	Mon.	Número	Saldo
Caja de Ahorro	\$		10.000,00

<< < 1 /1 > >>

Imprimir      Descargar

Confirmar y constituir Plazo Fijo

- Sobre la pantalla *Constituir Plazo Fijo* hacer clic en el botón **Plazo Fijo** y seleccionar los siguientes datos:
- *Tipo de Plazo Fijo*
  - *Clase de renovación*
  - *Monto*
  - *Plazo en días*





Seleccione Cuenta	Ingrese datos
Caja de Ahorro 19402820642826	Plazo Fijo
Tipo de Plazo Fijo	Plazo Fijo Tradicional
Clase de Renovación	Sin Renovación (Acred. al Vto.)
Monto	10000
Plazo en Días	60

Confirmar y constituir Plazo Fijo

- Con todos los datos ya completados hacer clic en el botón **Confirmar y constituir Plazo Fijo**.

Seleccione Cuenta	Ingrese datos
Caja de Ahorro	Plazo Fijo

Confirmar y constituir Plazo Fijo

- ¡Listo! Ya queda constituido el Plazo Fijo Electrónico.
- Se emitirá automáticamente un comprobante de la operación.



➤ Sobre el menú de arriba a la derecha, hacer clic en el botón **Salir**



➤ ¡Listo! Ya queda cerrada la sesión de **Home Banking**.